Doctrina de Monroe

POR EL

LIC. FEDERICO LLAVERIAS

A mi apreciado amigo Dr. Leo S. Rowe, dignísimo Director General de la Unión Panamericana—Washington, D. C.

LA OPINION C. Por A.
JULIO DE 1931

BNPHU

32642-10

BNPHU
PD-RV
327.7307293
L791d

BNPHU

Homenaje de viejo aprecio y admiración a mi distinguido amigo y el culto filósofo y dinámico ciudadano don Julio Ortega Frier.

El Autor

AL LECTOR

El día 4 de julio de 1931 se cumplieron cien años de la muerte del insigne estadista americano James Monroe.

Con tal motivo, el prestigioso diario "La Opinión" dedicó su interesante **Glosario** de ese día a reverenciar la memoria del famoso Presidente de los Estados Unidos de América y a hacer el elogio de su salvadora doctrina, condenando a la vez la errada interpretación que habían dado a sus nobles tendencias, gobernantes que vivieron otras épocas y tuvieron otros sentimientos.

No podía caber en el estrecho espacio de un artículo, todo cuanto convenía esclarecer, para muchos, sobre el motivo y las tendencias de ese trascendental credo político; y me pareció propicia la ocasión para contribuir al noble y justiciero propósito que guiaba el ánimo del diario mencionado, en el que tengo a honra colaborar y a cuyos directores propietarios me ligan viejos y caros afectos.

Escribí, pues, una serie de artículos que comenzaron a ser publicados el siguiente día del oportuno Glosario; y con grata sorpresa para mí, no sólo recibí muy favora-

JULIO ORTEGA FRIER
ABOGADO

BNPU

BIBLIOTECA NACIONAL
SANTO DOMINGO
1-3-71

bles comentarios sobre mi modesta labor, procedentes de personas de verdadera significación, sino el honor, inmerecido, de que 'La Opinión' resolviera publicar mis artículos en el presente folleto, con que tan galantemente me ha obsequiado.

Con este opúsculo ha querido "La Opinión" no sólo completar su obra, difundiendo los conceptos de un colaborador, como ampliación a los suyos, sino rendir un homenaje, sencillamente merecido, a James Monroe, en el primer centenario de su muerte.

Ojalá sirva este ejemplo de "La Opinión", para que, en lo porvenir, la América entera se honre rindiendo un homenaje común, en cada aniversario de su muerte, a su más esforzado defensor.

EL AUTOR

Santo Domingo,
República Dominicana.
Julio de 1931.

JULIO ORTEGA FRIER
CORDOBA

BNPHU

N
41.58
L791d

I

En reciente "glosario", **"La Opinión"** hace una justa labor defensiva de la célebre doctrina de Monroe.

Aprovechando la fecha del primer centenario de la muerte del insigne estadista norteamericano, acaecida el 4 de julio de 1831, **"La Opinión"** hace en su edición de antier (4 de julio de 1931) acertadas apreciaciones que merecen franco apoyo y conveniente ampliación, pues se trata de un asunto de verdadera importancia internacional, alrededor del cual giran todavia los más variados comentarios y las más equivocadas consideraciones.

Como muy bien dice **"La Opinión"** "la doctrina de Monroe ha sido pervertida por muchos gobernantes imperialistas de los Estados Unidos, que se han amparado en ella para realizar actos de presa y odiosas aventuras en los paises latinoamericanos. Así, instintivamente, hemos asociado el nombre de Monroe a tales aventuras y por un proceso de ofuscasión, el nombre del

Reg. No. 001743

gran estadista ha llegado a hacérsenos tan odioso como tales aventuras, cuando la verdad es que cuando ellas se realizaron, ya James Monroe descansaba hacía años bajo su respetable tumba".

Con efecto: una cosa es una doctrina bien inspirada que dió saludables frutos de seguridad a la América española en sus nobles ansias de libertad, y otra cosa es la interpretación errónea, acomodaticia, que le han dado algunos gobernantes de los Estados Unidos de América, en contra del mismo pueblo americano, en sus ansias inmoderadas de predominio político-comercial.

Si se estudia la historia de la diplomacia americana, se verá cuán noble y sincero fué siempre el criterio y el sentimiento de sus primeros grandes hombres.

Aunque de origen diferente la mayor parte de las primeras colonias inglesas habían sido fundadas por desterrados de la religión o de la política que llevaban al Nuevo Mundo ideas de libertad y una decisión incontrastable a resistir cualquier conato de tiranía. A los Puritanos del Norte, a los Caballeros del Sur, a los Católicos de Maryland y los Quáqueros de Pennsylvania, se habían unido los Presbiterianos Irlandeses, enemigos de la opresión británica y fugitivos de su tierra natal. Mezcla de factores tan seleccionados, no podía ofrecer sino el resultado de una sociedad bien organizada, respetuosa, amiga de la libertad, enemiga de la opresión, que constituía un reflejo del gobierno parlamentario de Inglaterra y

BNPHU

vasión de la India por Massena, los obstaculos de la expedición a San to Domingo, diezmada por las enfermedades y la resistencia de los nativos, la continua amenaza de Inglaterra, el temor de que ésta se apoderara, como intentaba, de los territorios vendidos y sobre todo el gran obstáculo que veía en los Estados Unidos, para sus sueños de insaciable expansión, por la impresión de oposición o resistencia que dejaban entrever las palabras de Monroe, indujeron a Napoleón a abandonar sus sueños de conquista en este hemisferio, para reconcentrar su empeño y su atención en el hemisferio asiento de sus temibles rivales.

Tanto se apresuró Napoleón a concertar la venta, que consideraba perjudicial a Inglaterra, que la promesa dada a España en San Ildefonso de que la Louisiana jamás sería enajenada por Francia sin el consentimiento de España, fué abandonada por falta de tiempo para consultar a Madrid; que estableció en el tratado que los habitantes de la Louisiana serían inmediatamente incorporados a la Unión con todos los privilegios de los ciudadanos americanos; y por último que cuando los comisionados americanos hablaron de lo indefinido y vago de los límites de la región ofrecida, declaró: "si en esa materia no existiera un punto oscuro ,sería bueno crearlo", destruyendo así las observaciones de los comisionados americanos que podía retrasar la firma del tratado.

Napoleón, con su clara inteligencia, temía que la negativa de ven-

BIBLIOTECA NACIONAL

ta pudiera crear una alianza entre los Estados Unidos e Inglaterra; y esa amenaza lo indujo a declarar a Barbé-Marbois y Decrés, respectivamente Ministros de Hacienda y de Marina, en una entrevista celebrada el 10 de abril de 1803:

"Conozco el valor de Louisiana y he deseado reparar el error del negociador francés que la abandonó en 1762. La he recobrado en el papel por medio de algunas líneas en un tratado; pero apenas conseguido esto estoy en vísperas de perderla de nuevo. Pero si se me escapa, costará más caro un día a aquellos que me obligan a abandonarla que a aquellos a quienes voy a cederla. Los ingleses han tomado sucesivamente de Francia, Canadá, la Isla Real, Terranova, Acadia y los más ricos territorios del Asia. Están intrigando y perturbando en Santo Domingo. No poseerán el Misisipí que ambicionan. Louisiana no es nada en comparación con su engrandecimiento en otras partes del globo; pero los celos que sienten a causa de su vuelta al dominio de Francia, me demuestran que están resueltos a apoderarse de ella y a empezar de esa manera la guerra. Tienen ya veinte navíos en el Golfo de Méjico. Cruzan sobre aquellos mares como soberanos; y en Santo Domingo, desde la muerte de Le Clerc, nuestros asuntos van de mal en peor. La conquista de Louisiana será fácil, si sólo se toman el trabajo de desembarcar en ella. No tengo un momento que perder para ponerla fuera del alcance de su poder. Ignoro si ya no se encontrarán allí. Esta es su manera usual

BNPHU

de hacer las cosas: en cuanto a mí, si estuviera en su lugar, ciertamente no hubiera esperado. Deseo sacarles hasta la idea más remota de que podrán algún día poseer esta colonia. Pienso entregarla a los Estados Unidos. Difícilmente podría decir que la cederé, porque no estamos todavía en posesión del territorio. Pero hasta una corta demora puede no dejarme nada sino un vano título que trasmitir a aquellos republicanos cuya amistad busco. Están pidiendo una simple ciudad de Louisiana. Pero miro ya toda la colonia como perdida, y me parece que en manos de aquel poder naciente, ella será más útil para la política y para el comercio de Francia, que si yo tratara de conservarla".

Dacrés hizo objeciones a la venta pero su colega Barbé-Marbois abundó en las opiniones de Napoleón. Al día siguiente el segundo fué llamado por Napoleón que estaba alarmado por las noticias que le llegaban de Inglaterra sobre los preparativos bélicos que estaba realizando. "La irresolución —le dijo— ha pasado ya de oportunidad. No es solamente New Orleans lo que cederé; es toda la colonia, sin ninguna reserva. Conozco el valor de lo que abandono y he probado suficientemente la importancia que doy a esta Provincia desde que mi primer acto diplomático con España tuvo por objeto su restitución. Renuncio a ella con el mayor sentimiento. Tratar obstinadamente de conservarla sería una locura. Negociad este asunto con los Enviados de los Estados Unidos. Durante

BNPHU

cien años Francia y España han estado gastando dinero en Louisiana y su comercio jamás las ha indemnizado. Tal vez se objetará que los americanos serán demasiado poderosos para Europa dentro de dos o tres siglos; pero mi previsión no toma en cuenta los terrores distantes".

La compra de Louisiana daba un rápido y poderoso acrecentamiento de riqueza y poder a los Estados Unidos para su seguridad y la seguridad del continente y a Francia la oportunidad de quebrar las ambiciones de Inglaterra creando un serio obstáculo a sus planes de colonización en América. Razón tenían los comisionados americanos al decir inmediatamente despues de la firma del tratado:

"El tratado que hemos firmado, no ha sido conseguido por la astucia ni dictado por la fuerza. Igualmente ventajoso para ambas partes contratantes, trasformará vastas soledades en una región floreciente. Los Estados Unidos toman hoy su lugar entre las potencias de primer rango. Además, si las guerras son inevitables, Francia tendrá en el Nuevo Mundo un amigo que aumentará año por año su poder y que no puede dejar de llegar a ser poderoso y respetado en todos los mares de la tierra. Estos tratados serán una garantía de paz y de buena voluntad entre los Estados comerciales. El instrumento que hemos firmado, no ocasionará derrame de lágrimas. Prepara siglos de felicidad para generaciones innumerables de la raza humana. El Misisipí y el Missouri las verán

BNPHU

prosperar y aumentar en medio de la igualdad, bajo leyes justas, libres de los errores de la superstición y de los azotes del mal gobierno, y verdaderamente dignas de la protección y del cuidado de la Providencia".

Y razón tenía Napoleón que con igual previsión de la grandeza que reservaba el porvenir a la nación americana, observó a su turno: "Esta venta asegura para siempre la fuerza de los Estados Unidos, y he dado a Inglaterra un rival que, más tarde o más temprano, humillará su orgullo".

BNPHU

—IV—

Monroe había podido apreciar la necesidad de resguardar el Continente americano de las asechanzas de Europa, en las distintas misiones que lo habían puesto en contacto con su organización y sus tendencias y en observación de sus combinaciones. Como Ministro en París en la Administración de Wáshington; como Enviado Especial en Francia y España en la Administración de Jefferson; como Secretario de Estado en el gabinete de Madison etc., él había podido estudiar bien de cerca el peligro europeo y la necesidad de contenerlo. Para él no era un secreto que la cesión a Francia, por el tratado de Basilea, de la parte oriental de la isla de Santo Domingo, completando así el dominio de toda la isla, obedecía al hecho de que ella constituía una excelente base de operaciones contra el Continente Americano; ni que uno de los principales ideales del Directorio era el restablecimiento del imperio colonial francés; así como el constante esfuerzo de Francia por

BNPHU

conseguir de España la cesión de la Louisiana, al extremo de proponer al Rey Carlos IV, a cambio de ella, tres distritos ganados recientemente por las armas francesas a los dominios del Papa y a los cuales debería unirse el Ducado de Parma, constituyendo el todo un Principado que se donaría a un hijo del Duque de Parma y yerno del Rey español, lo que no aceptó éste sólo por escrúpulos religiosos a pesar de las ventajas que le ofrecía la proposición para el engrandecimiento de su familia.

Cuando en Mayo de 1798 Talleyrand, (1) el taimado y corrompido Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, envió como Ministro en Madrid al ciudadano Guillemardet, con instrucciones de reprobar al gobierno español su evacuación de los fuertes situados a lo largo del Misisipí, concesión que consideraba peligrosa y amenazante para el mantenimiento de las colonias españolas y la existencia política de aquella nación, refiriéndose a los americanos en sus ins-

---

(1) Cuando Napoleón recibió en Santa Elena la noticia de la caída de Talleyrand, comunicó este juicio al doctor O'Meara: "Luis XVIII ha obrado cuerdamente alejando a Talleyrand del poder; es un hombre vil, degradado, que a la primera ocasión no hubiera dejado de traicionarlo, pues ha vendido y traicionado a todo el mundo y a todos los partidos.

Cuando casé al príncipe Eugenio,

BNPHU

trucciones a Guillemardet, le decía: "Su conducta desde el momento de la independencia prueba claramente esta verdad: los americanos están devorados de orgullo, de ambición y de avaricia; el espíritu mercantil de la ciudad de Londres fermenta desde Charleston hasta Boston, y el Gabinete inglés maneja al Gabinete de la Unión Federal... No hay otros medios de poner fin a la ambición de los americanos q. encerrarlos dentro de los límites que la naturaleza parece haberles trazado.... Pero España no está en condiciones de efectuar sola esta gran obra. Por consiguiente, España debe apresurarse a comprometer la ayuda de un poder preponderante, cediéndole una pequeña parte de sus inmensos dominios, a fin de conservar el resto.... Que la Corte de Madrid ceda esos distritos (refiriéndose nada menos q. a la Louisiana y a las dos Flori-

---

tuve que destituirlo a causa de las quejas que me dirigían los reyes de Baviera y de Wurtemberg. Les era imposible hacer ni tratado ni convención comercial sin comprarlos a un precio exorbitante de aquel Ministro; y en aquel tiempo aquella clase de asuntos eran numerosos. Sacerdote, se casó con una mujer ya casada, cuya reputación era mala, y a quien había prohibido yo la entrada en mi corte; ella recibió un día de algunos comerciantes genoveses una suma de cuatrocientos mil francos por apresurar una negociación iniciada por su marido".

BNPHU

das) a Francia, y desde aquel instante el poder de América quedará sujeto al límite que convenga asignarle de acuerdo con los intereses y la tranquilidad de Francia y España. La República francesa, dueña de esas dos provincias, será un muro de bronce para siempre impenetrable a los esfuerzos combinados de Inglaterra y América. La Corte de Madrid nada tiene que temer por parte de Francia".

Con la subida de Napoleón al poder como Primer Cónsul, los planes para el restablecimiento del imperio colonial, perdido en 1763, adquirieron nuevo impulso y por medio de Alquier primero y de Berthier después, se obtuvo la retrocesión de la Louisiana, por el tratado de San Ildefonso del 1o. de octubre de 1800, a cambio de añadir a Parma un territorio que contuviese no menos de un millón de habitantes, comprometiéndose a obtener el consentimiento de Austria y otras naciones para aquella rectificación de fronteras, de acuerdo en un todo con un proyecto preparado por Talleyrand.

BNPHU

—V—

Quien tan bien conocía los secretos manejos de la diplomacia europea, los recelos que inspiraba la creciente prosperidad de los Estados Unidos y las ansias de dominio de las principales naciones del Viejo Continente en su constante y enconada rivalidad, no podía menos que sentir preocupación por el porvenir del Continente Americano ante esa amenaza constante; y quiso la Providencia llevarlo a la suprema dirección de su país para que su célebre doctrina asegurara el porvenir de América como tierra de libertad y de esperanzas.

Aunque desde 1872, diversos patriotas sudamericanos, inspirados por el ejemplo de los Estados Unidos, habían comenzado a fraguar planes para conseguir la emancipación de las colonias españoles del dominio de la metrópoli, en octubre de 1797 don Francisco de Miranda se reunía con don José del Pozo y Sucre y con don Manuel José de Salas para trazar los medios de efectuar aquella indepen-

BNPHU

dencia; y el 22 de diciembre siguiente lanzó un manifiesto revolucionario en que aconsejaba la alianza con Inglaterra que en aquel tiempo se encontraba en guerra con Francia. En aquel manifiesto se sugería que los Estados Unidos de América fueran invitados a ajustar un tratado de amistad y alianza con Sudamérica "sobre la base de que se garantizaría a los Estados Unidos la posesión de las dos Floridas y la de la Louisiana, de manera de hacer al Misisipí el límite entre las dos grandes naciones, y que se darían a los Estados Unidos y a la Gran Bretaña todas las islas del archipiélago americano, excepto Cuba, la llave del Golfo de México". Los Estados Unidos deberían, en cambio, proveer a Sudamérica de un ejército de 5.000 hombres de infantería y 2.000 hombres de caballería.

Toca a Miranda, el insigne venezolano nacido en Caracas en 1750, la gloria de haber iniciado la independencia de Sud América. Hombre de extraordinaria actividad, sirvió en el ejército español; en Cuba se le sometió a un consejo de guerra acusado de conspirar para entregar aquella isla al gobierno de la Gran Bretaña; de allí se escapó y se dirigió a Europa, viajando por Inglaterra, Alemania y Turquía, yendo a parar a Rusia donde logró hacerse digno de la protección de la Emperatriz Catalina; buscó la ayuda de Inglaterra y de Francia para libertar el Continente Sudamericano; en Francia lo nombraron brigadier gral. del ejército y tomó parte importante en

la campaña del Este bajo las órdenes de Dumouriez; dirigió el sitio de Maestricht y mandó el ala izquierda del ejército francés en la batalla de Neerwinden en que fué derrotado por los austriacos. Gran amigo de Dumouriez, cuando éste pasó, acompañado del Duque de Chantres, a las filas enemigas, fué sospechado de traición y sometido a un consejo de guerra que lo declaró inocente, aun que poco después fue de nuevo reducido a prisión. Creyendo q. la alianza entre España y Francia podía inclinar el interés de Inglaterra en favor de sus planes libertadores, volvió en 1798 a Inglaterra en solicitud de ayuda y al mismo tiempo buscó el apoyo de los Estados Unidos. Miranda sostuvo una voluminosa correspondencia con Hamilton y estrechó relaciones con Rufus King, Ministro americano en Londres, quien escribía en 1796 a su gobierno: "Dos puntos han sido resueltos en la últilma quincena por el Gabinete inglés respecto de Sudamérica. Si España se muestra capaz de impedir el derrumbe de su presente gobierno y se libra de quedar bajo el dominio absoluto de Francia, Inglaterra (entre la cual y España, no obstante la guerra, parece existir cierto acuerdo) no entrará por el momento en ningún plan para privar a España de sus posesiones en Sudamérica. Pero, si, como parece probable, el ejército destinado contra Portugal y que pasará a través de España, o cualquier otro medio que pueda ser empleado por Francia,

BNPHU

da en tierra con el gobierno español, y por consiguiente coloca los recursos de España y de sus colonias a la disposición de Francia, Inglaterra inmediatamente comenzará la ejecución de un plan desde mucho tiempo digerido y preparado para la completa independencia de Sudamérica. Si Inglaterra se compromete en este plan, propondrá a los Estados Unidos que cooperen a su ejecución. Miranda será detenido aquí, con un pretexto u otro, hasta que los acontecimientos hayan decidido la conducta de Inglaterra".

La diplomacia europea tan complicada y llena de falsedades, desconcertaba, hasta cierto punto, el espíritu noble y puro de hombres como Monroe y como Jefferson, acostumbrados a la sinceridad. A los informes de King sobre la variada orientación de Inglaterra, que oscilaba, a manera de un péndulo, según los vaivenes de la política tanto interior como exterior de su poderosa rival La Francia, se unía la desconfianza que inspiraba ésta a pesar de sus protestas de amistad.

El 15 de agosto de 1794 decía Merlin Doual, Presidente de la Asamblea, a Monroe en su discurso de bienvenida al presentar sus credenciales como Ministro de los Estados Unidos: "El pueblo francés no ha olvidado que debe al pueblo americano su iniciación en la causa de la libertad. Fué admirando la sublime insurrección del pueblo americano contra la Gran Bretaña, en otro tiempo tan altanera y hoy tan humillada; fué tomando las armas para ayudar vuestros generosos esfuerzos y cimentar vuestra

BNPHU

independencia con la sangre de nuestros bravos guerreros, como el pueblo francés aprendió a su turno a romper el cetro de la tiranía y a elevar la estatua de la Libertad sobre las ruinas de un tronco sostenido durante catorce siglos solamente por crímenes y corrupción. ¿Qué puede impedir, pues, que seamos amigos? ¿Por qué no asociar los mutuos medios de prosperidad que nuestro comercio y navegación ofrecen a dos pueblos libertados el uno por el otro? Pero no es solamente una alianza diplomática: es la más dulce, la más franca fraternidad que debe al mismo tiempo vincularnos, la que en verdad nos vincula ya; y esta unión deberá ser siempre indisoluble, como será siempre el terror de los tiranos la salvaguardia de la libertad del mundo y la mantenedora de todas las virtudes sociales filantrópicas".

En diciembre de 1801 había recibido Livingston de labios de Talleyrand la seguridad de que, si el asunto de la Louisiana había sido materia de conversaciones oficiosas entre ambos gobiernos (Francia y España) nada definitivo se había concluido al respecto; y poco después, como un mentís rotundo a las palabras del poco escrupuloso Ministro de Francia, recibió Jefferson el texto completo del tratado d' 21 de marzo de 1801, remitido por King. La alarma de Jefferson subió de punto y escribió a Livingston una carta, que debía ser conocida por el Primer Cónsul, en la que decía: "La cesión de la Louisiana y de las dos Floridas por España a

Francia, afecta dolorosamente a los Estados Unidos.... Modifica completamente todas las relaciones políticas de los Estados Unidos y formará una nueva época en nuestra carrera política.... Hay en el globo un solo punto, el poseedor del cual es nuestro enemigo natural y habitual. Me refiero a New Orleans, a través del cual debe pasar, para encontrar un mercado, la producción de tres cuartas partes de nuestro territorio. Colocándose por sí misma en aquella puerta, Francia asume hacia nosotros una actitud de desafío. España pudo haberla conservado tranquilamente durante largos años. Sus disposiciones pacíficas, su condición débil, la inducirían a aumentar nuestras facultades allí de manera que su posesión del lugar sería apenas sentida para nosotros, y tal vez no pasaría largo tiempo sin que surgiera alguna circunstancia que pudiera aconsejarle cedérnoslo a cambio de algo que tuviera mayor valor para ella. No podrá esto suceder jamás en las manos de Francia. La impetuosidad de su temperamento, la energía e inquietud de su carácter colocadas en un punto de eterno roce con nosotros y con nuestro carácter que, aunque tranquilo y amante de la paz y de la persecución de la riqueza es altivo, emprendedor y enérgico como el de ninguna nación de la tierra, harían imposible q. Francia y los Estados Unidos continuaran siendo por largo tiempo amigos cuando se encontraran en una posición tan irritable. Ellos, como nosotros, deben estar ciegos si no ven esto; y sería-

BNPHU

mos muy imprevisores si no empezáramos a hacer arreglos sobre aquella hipótesis. El día en que Francia tome posesión de New Orleans, fijará la sentencia que la mantendrá para siempre en un nivel inferior. Ese día sellará la unión de dos naciones que, obrando conjuntamente, pueden mantener la posesión exclusiva del Océano. Desde aquel momento deberemos desposarnos con la escuadra y con la nación británicas. Este no es un estado de cosas que buscamos o anhelamos, sino que nos será impuesto, si esta medida es adoptada por Francia, tan fatalmente como por las leyes de la naturaleza cualquier otra causa produce su inevitable efecto".

Napoleón, no obstante, férreo en sus decisiones, envió a Laussat, un funcionario civil, para llevar a cabo los preparativos preliminares a la ocupación francesa, ocupación q. los Estados Unidos se disponían a evitar hasta por la fuerza, al extremo de que el Senador federalista Ross, presentó un proyecto de ley en el Congreso por el cual se aconsejaba la ocupación inmediata de New Orleans por medio de la fuerza antes de la llegada de los franceses, poniendo a disposición del Ejecutivo una suma de cinco millones de dólares y autorizándosele para movilizar 50.000 hombres. El proyecto llegó hasta ser discutido en sesión secreta en ambas Cámaras; pero los acontecimientos que se desarrollaron en Europa iban a hacer inútil, felizmente, el empleo de la violencia. Monroe fué el hombre elegido para la trascendental

BNPHU

misión de adquirir esos territorios, como hemos visto, y lo consiguió con sagacidad y energía, vislumbrando desde entonces la necesidad de ayudar sólidamente a la emancipación de las colonias de España en el Nuevo Mundo, para evitar peligros futuros y alejar con el apoyo a las nacientes nacionalidades, nuevas ingerencias de Europa en los destinos de América.

BNPHU

VI

La lucha de los pueblos sudamericanos por conquistar su independencia, mereció desde el primer momento las simpatías y el interés de los Estados Unidos. Las primeras tentativas de Miranda para iniciar el movimiento emancipador contaron con la adhesión de sus grandes hombres. Desde la administración de Jefferson, aquel apóstol de la causa revolucionaria sudamericana había sido admitido a conferenciar con el Presidente americano y había conseguido la ayuda de un núcleo importante de funcionarios.

Era natural que ideas redentoras como las de Miranda encontraran fácil acogida en el espíritu de aquellos grandes hombres, orgullo de la humanidad. Sus ideas y sus procedimientos bastaban para alentar las más nobles empresas e inducir a los hombres superiores a buscar la justicia y libertad de que carecían. Un sacudimiento espiritual tenían que producir en los ánimos sometidos todavía a odiosas opresiones, ideas luminosas como éstas, contenidas en el discurso inaugural

BNPHU

de Jefferson al asumir el 4 de marzo de 1801 la Presidencia de la República: "Justicia igual y exacta para todos los hombres, de cualquier condición o creencia religiosa o política; paz, comercio y amistad honrada con todas las naciones, alianzas comprometedoras con ninguna; el apoyo a los Gobiernos de Estado en todos sus derechos, por ser las administraciones más competentes para el manejo de nuestros asuntos domésticos y los más seguros baluartes contra las tendencias antirrepublicanas; el mantenimiento del Gobierno Federal en su pleno vigor constitucional, como el áncora de salvación de nuestra paz en el interior y de nuestra seguridad en el exterior; un cuidado celoso del derecho de elección por el pueblo; una moderada y segura corrección de abusos que son cercenados por la espada de la revolución cuando no se les previene por medio de remedios pacíficos; un sometimiento absoluto a las decisiones de la mayoría, principio vital de las repúblicas, contra el cual no hay más apelación que la fuerza, principio vital y origen inmediato del despotismo; una milicia nacional bien disciplinada, nuestro mejor apoyo en la paz y para los primeros movimientos de la guerra, hasta que las tropas regulares puedan relevarla; la supremacía de la autoridad civil sobre la autoridad militar; la economía en los gastos públicos, para que los gravámenes sobre el trabajo sean ligeros; el pago honrado de nuestras deudas y el mantenimiento sagrado de la fe pública; el fomento de la agricultura y del co-

BNPHU

mercio como su mejor ayuda; la difusión de las informaciones; la denuncia de todos los abusos ante el foro de la razón pública; la libertad de religión, la libertad de la prensa y la libertad individual bajo la protección del Habeas Corpus y del juicio por jurados imparcialmente elegidos; estos principios forman la brillante constelación que ha marchado delante de nosotros y guiado nuestros pasos a través de una edad de revolución y reforma. La sabiduría de nuestros estadistas y la sangre de nuestros héroes han estado consagradas a su adquisición; dichos principios deben ser el credo de nuestra fe política, el texto de la educación cívica, la piedra de toque para probar los servicios de aquellos en quienes confiamos; y si alguna vez nos apartamos de ellos en momentos de error o de alarma, apresurémonos a volver sobre nuestros pasos y a tomar el único camino que conduce a la paz, a la libertad y a la seguridad".

Animados por ideas semejantes, los patriotas sudamericanos se decidieron a conquistar su libertad.

En su mensaje del 5 de noviembre de 1811 el Presidente se expresaba en los siguientes términos: "Al contemplar las escenas que distinguen esta época memorable y estimar sus títulos a nuestra atención, es imposible pasar de largo las que se desarrollan entre las grandes comunidades que ocupan la porción sur de nuestro propio hemisferio y se extienden en nuestra vecindad. Una amplia filantropía y una inteligente previsión concuerdan en imponer a los Consejos nacionales la obliga-

BNPHU

ción de tomar un profundo interés en sus destinos, de acariciar recíprocos sentimientos de buena voluntad, de mirar el progreso de los acontecimientos y de no estar sin preparación para cualquier orden de cosas que pueda finalmente establecerse".

Ya en 28 de julio de 1810 el Secretario Smith había designado a José Robert Poinsett como Agente en Buenos Aires y Chile, quien partió a su destino con el título de "Agente de Marineros y comercio en el puerto de Buenos Aires". En las instrucciones, fechadas el 28 de junio del mismo año, se le decía que "como se aproxima una crisis que debe producir grandes cambios en la situación de la América española y puede disolver del todo sus relaciones coloniales con Europa, y como la posición geográfica de los Estados Unidos y otras obvias consideraciones dan a éstos un interés íntimo en todo lo que puede afectar el destino de aquella parte del continente americano, es nuestro deber dirigir nuestra atención a aquel importante asunto y dar los pasos que requiera la ocasión y que no sean incompatibles con el carácter neutral y la política honrada de los Estados Unidos. Con este objeto habéis sido elegido para marchar sin demora a Buenos Aires, y desde allí, si es conveniente, a Lima en el Perú, a Santiago en Chile, o ambos lugares. Haréis un objeto especial de vuestros esfuerzos, donde quiera que sea posible, difundir la impresión de que los Estados Unidos acarician la más sincera buena voluntad hacia el

BNPHU

pueblo de Sud América como vecino, como perteneciente a la misma porción del globo y poseedor de un interés mútuo en cultivar relaciones amistosas; que esta disposición existirá cualquiera que sea su sistema interno o relaciones europeas con respecto a las cuales no se pretende, intervención de ninguna clase". Diez meses después Louis Godefroy fué nombrado "Cónsul en Buenos Aires y los Puertos inferiores del Río de la Plata" y Poinsett fué elevado al rango de Cónsul General. "Vuestras instrucciones anteriores —le escribió el Secretario de Estado Monroe con fecha 30 de abril de 1811— son tan completas, que poco puede añadirse a ellas en esta circunstancia. Se espera aquí con ansiedad recibir vuestras comunicaciones sobre todos los tópicos con que se relacionan; la disposición mostrada por muchas de las provincias hispanas de separarse de Europa y constituirse en Estados independientes excita aquí gran interés. Como habitantes del mismo hemisferio, como vecinos, los Estados Unidos no pueden ser espectadores impasibles de un movimiento tan importante. El destino de esas Provincias debe depender de ellas mismas. Sin embargo ,si tal revolución tiene lugar, no puede dudarse que nuestras relaciones con ellas serán más íntimas y nuestra amistad más fuerte que lo que puede serlo mientras sigan como colonias de cualquier Estado europeo".

Poco después que Poinsett era enviado a Buenos Aires, William R. Lowry salía para Caracas; pero este representante no tuvo el carácter

BNPHU

permanente que en el sur del continente, porque los movimientos patrióticos en aquella región fueron sofocados por los ejércitos de Morillo.

En 1814 la revolución sudamericana pasaba por un período crítico, pues estaba virtualmente dominada. Aunque contaba con la decidida simpatía de los Estados Unidos, que había enviado representantes consulares como hemos visto, la ayuda tenía que hacerse en forma velada ante las continuas protestas de España y los reveses que amenudo sufría la revolución, al extremo de considerar conveniente enviar como comisionados a Europa a Bernardino Rivadavia y Manuel Belgrano, quienes en mayo de 1815 llegaron a Londres para tratar de obtener el establecimiento de algunas monarquías constitucionales independientes en América, a cuya cabeza se pondría un príncipe español o un príncipe inglés o cualquiera otro que perteneciera a una nación poderosa.

Por el tratado del 5 de julio de 1814 y por los artículos adicionales a aquel tratado, de agosto del mismo año, España acordaba a Inglaterra "que en caso de que el comercio en las posesiones españolas en América fuera abierto a las naciones extranjeras, Inglaterra gozaría del tratamiento de la nación más favorecida" e "Inglaterra se comprometía a impedir que sus súbditos proporcionaran armas y elementos militares a los revolucionarios sudamericanos".

Conocedores de esas convenciones, los enviados platenses se convencieron de que era imposible obtener el

BNPHU

apoyo de Inglaterra. En los Estados Unidos se siguió prestando la ayuda posible, interpretando acomodaticiamente las leyes de neutralidad. Henry Clay, a quien la América española jamás debe olvidar, porque se constituyó en defensor decidido de la independencia de las Provincias del Plata, hizo que el Congreso, por resolución del 25 de diciembre de 1817, pidiera al Presidente Monroe los documentos relativos a la condición de Sud América, que fueron enviados en fecha 25 de marzo de 1818. Henry Clay libró una hermosa campaña entonces, que no dió el resultado apetecido, porque la Asamblea rechazó el reconocimiento de la independencia por 115 votos contra 45.

BNPHU

VII

En enero de 1819 volvió a agitarse en los Estados Unidos el asunto de la independencia de Sud América. El gobierno suministró al Congreso nuevas e importantes informaciones. En su Mensaje al Congreso de fecha 7 de diciembre de 1819 Monroe hacía comentarios favorables a los esfuerzos de los patriotas de Sud América. El Secretario de Estado Adams, otro apóstol en el norte de la libertad del sur del Continente, laboraba, aunque con las naturales restricciones que le imponía su alta posición oficial, en pro de la misma causa. En un despacho que en enero de 1819 dirigió al Ministro americano en Londres le manifestaba "que la contienda no puede y no debe terminarse de otra manera que por medio de la independencia total de Sudamérica", impresiones que desde luego se daban a conocer al gobierno inglés.

En julio de 1818, en una de las entrevistas que celebraba con frecuencia el Ministro americano Rush con lord Castlereagh sobre los asuntos sudamericanos, éste le informó de las proposiciones hechas por la

BNPHU

Corte de Madrid para que la Gran Bretaña mediara en el conflicto y de que ademas España había invitado a la alianza europea a unirse a la mediación dando lectura a las notas cruzadas con tal motivo en la que España se disponía a hacer numerosas concesiones. "La respuesta británica —dice Rush— aprobaba las proposiciones en general; pero pedía explicaciones sobre el sentido de algunas de ellas para hacerlas más claras. Expresaba la opinión de que la lucha debía ser terminada sin detrimento de la supremacía política de la madre patria. Declaraba que el comercio de las colonias debía ser libre para el resto del mundo, colocándose la madre patria en un pie de razonable preferencia. Cuando concluí de leerlas, Su Excelencia me preguntó si poseía las vistas de mi Gobierno en cuanto a una base de arreglo. Le repliqué con la afirmativa, informándole que el deseo de mi gobierno era que las colonias quedaran completamente emancipadas de la madre patria. Le dije que también era de opinión que la lucha nunca podría terminar de otro modo. Añadí que los Estados Unidos declinarían tomar parte en cualquier plan de pacificación, excepto sobre la base de la independencia de las colonias; que ésta era la determinación adoptada por mi Gobierno después de meditarla mucho y estaba obligado a comunicarla con toda franqueza".

John M. Forbes, enviado en junio de 1820 como Agente en Buenos Aires, informaba sobre los penosos acontecimientos interiores que ocu-

rrían. En abril de 1821 dicho Agente presentaba al país "sumido en la más completa obscuridad y desesperación y sin un rayo de esperanza".

Por suerte aquella situación mejoró. San Martín había conquistado a Lima, Bolívar había derrotado a los realistas en la batalla de Carabobo y el Congreso de Cúcuta proclamaba la union permanente de Venezuela y Nueva Granada. En México el general español O,Donoju había concluído un tratado de paz sobre la base de la independencia, que aunque fué desaprobado por su gobierno demostraba en qué situación de ánimo estaban los agentes de Fernando VII

En la primera sesión del Congreso XVII, el 3 de diciembre de 1821, el Presidente Monroe se expresaba en los siguientes términos: "Entendemos que las colonias en Sud América han obtenido grandes éxitos durante el año presente en su lucha por la independencia. El nuevo Gobierno de Colombia ha extendido sus territorios y ha aumentado considerablemente su fuerza; y en Buenos Aires, donde prevalecieron por algún tiempo disensiones civiles parece que se ha establecido un orden mejor y una perfecta armonía. En las provincias del Pacífico igual éxito ha coronado sus esfuerzos. Hace largo tiempo ha sido manifiesto que sería imposible para España reducir a aquellas colonias por medio de la fuerza, e igualmente que ninguna condición que no sea la de la independencia será satisfactoria para ellas. Puede por consiguiente presumirse, y se espera vivamente que el gobierno de España, guiado

BNPHU

por consejos liberales e ilustrados, encontrará que conviene a sus intereses y a su magnanimidad se ponga término, sobre aquella base, a esta contienda agotadora. El objeto del gobierno de los Estados Unidos será promover este resultado por consejo amistoso al gobier no de España".

Forbe transmitió noticias de tal carácter que convencieron a la administración de que había llegado el momento de resolver el reconocimiento de la independencia. El 30 de enero de 1822 el Congreso pidió al Poder Ejecutivo le transmitiera los documentos que tenía en su poder de los Agentes del gobierno americano ante los gobiernos del sur que hubieran declarado su independencia y en su Mensaje del 8 de marzo siguiente el Presidente Monroe remitió los documentos que se le pedían y aconsejó definitivamente el reconocimiento de la independencia. En esa histórica pieza decía, después de referirse a los comienzos del movimiento revolucio nario de Sud América: Esta lucha ha llegado en la actualidad a tal estado y ha tenido un éxito tan de cisivo en las Provincias, que mere ce consideremos con la más profunda atención si no tienen ya un derecho completo a asumir el rango de naciones independientes con todas las ventajas inherentes a él en sus relaciones con los Estado Unidos. Buenos Aires tomó aquel rango por una formal declaración en 1816, y lo había gozado desde 1810, libre de invasiones de la Península. Las Provincias que componen la República de Colombia, después de

BNPHU

haber separadamente declarado su independencia, se unieron por una ley fundamental del 17 de diciembre de 1819. Una considerable fuerza española ocupaba a la sazón ciertas partes del territorio dentro de sus límites y sostenía una guerra destructora. Aquella fuerza ha sido después repetidamente derrotada, y su totalidad ha sido ,o aprisionada o destruída ,o expelida del país, a excepción de un pequeño número solamente, que está bloqueado en dos fortalezas. Las provincias sobre el Pacífico han sido igualmente felices Chile declaró su independencia en 1818, y desde entonces la ha gozado sin ser molestado; últimamente, con el auxilio de Chile y Buenos Aires, la revolución se ha extendido al Perú. De los acontecimientos en México, nuestras noticias no son tan auténticas; pero sin embargo se sabe muy claramente que el nuevo gobierno ha declarado su independencia y que ni hay allí oposición a ella ni fuerza que la haga. En estos tres últimos años España no ha enviado un solo cuerpo de tropas a ninguna parte de aquel país; ni hay razón para creer que podrá enviarlo en lo futuro. Está, pues, manifiesto que todas aquellas provincias se hallan, no solo en pleno goce de su independencia, sino que considerando el estado de la guerra y otras circunstancias, no hay ni el más remoto peligro de que puedan ser privadas de ella. Desde que el resultado de tal contienda está manifiestamente fijado, los nuevos Gobiernos tienen un derecho a ser reconocidos por otros poderes, que no debe ser resistido.

BNPHU

Las guerras civiles también muchas veces excitan sentimientos que las partes no pueden reprimir. La opinión formada por otras potencias en cuanto al resultado puede sua vizar estos sentimientos y promover un acomodo útil y honroso para ambas. La dilación q. se ha observa do para decidir esta importante materia, se presume que dará a la España, como debe haberlo hecho con otras naciones, una prueba ine quívoca del alto respeto que los Estados Unidos profesan a sus derechos, así como su determinación de no mezclarse en éstos. Las provincias pertenecen a este hemisferio, son nuestros vecinos, y cada porción del país según iba consiguien do la independencia, ha instado su cesivamente por su reconocimiento, apelando a hechos que no pueden disputarse y que creían les fundaban un derecho para ello. En cuanto a motivos de interés, este gobier no ha protestado no tenerlos, pues su resolución ha sido no tomar par te en la controversía, u otra medida relativa a ella, que no pudiese exhibirse ante el mundo civilizado.

Correspondía a este Gobierno atender a todo hecho importante y a toda circunstancia en que se pudiera fundar una opinión sana, y esto es lo que ha hecho. Si miramos, pues, al gran espacio de tiempo en que esta guerra se ha seguido; el completo triunfo que ha re sultado en favor de las provincias; la presente condición de las partes y la entera inhabilidad de España para hacerles cambiar de aspecto, estamos obligados a deducir que su suerte está ya fijada y que las pro-

BNPHU BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA

vincias que han declarado su independencia, y se hallan disfrutándolas, deben ser reconocidas"

El 19 de marzo 1822 la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes expidió su dictamen. Después de ciertas consideraciones en que se comprobaba la efectiva independencia de Buenos Aires, Venezuela y Nueva Granada, de Chile, el Perú y México y de sostener que las naciones extranjeras no tenían el derecho de inquirir quién era el legítimo soberano de un país sino cuáles eran los poderes existentes en él y competentes para tratar con dichas naciones, sometía a la Cámara un proyecto de resolución concebido así: "La Cámara de Representantes coincide con la opinión expresada por el Presidente en su Mensaje del 8 de marzo de 1822, de que las Provincias americanas que han declarado su independencia de España y están en pleno goce de la misma, deben ser reconocidas por los Estados Unidos como naciones independientes. Pídase a la Comisión de Medios y Arbitrios que presente una ley que destine una suma que no exceda de cien mil dólares, para que el Presidente de los Estados Unidos pueda dar debido a efecto a dicho reconocimiento". Este proyecto fué aprobado nueve días después con un sólo voto en contra.

BNPHU

—VIII—

Acto tan trascendental como el reconocimiento de la independencia de los pueblos de Sud América, tenía que implicar una mayor responsabilidad y una especial preocupación para los Estados Unidos.

Esa preocupación tomó caracteres de alarma con las tendencias de la **Santa Alianza**

Napoleón había destruído la inpependencia de la mitad del Continente europeo; y cuando perdió la suya y con la caída del Imperio vino la restauración de la vieja dinastía de los Borbones, durante la ocupación de París después de la batalla de Waterloo, los soberanos de Rusia, Austria y Prusia, acompañados mas tarde por el Rey de Francia, constituyeron la llamada Santa Alianza.

Parece que al principio esta liga de naciones tuvo buenos propósitos porque las partes que compusieron la Santa Alianza se obligaron entre sí, bajo la advocación de la Santísima Trinidad, "a ejercitar su poder de acuerdo con los principios de la religión, de la justicia y de

BNPHU

la humanidad; a prestarse recíprocamente ayuda y socorro en todas las ocasiones; a tratar a sus súbditos y soldados con sentimientos fraternales; y a considerar a sus pueblos como miembros de una gran familia cristiana cuya guía les estaba confiada por la voluntad de Dios"; y tan sinceros parecían aquellos propósitos, que el tratado, concluído el 26 de setiembre de 1815, fué firmado por las propias manos de los Monarcas y no por sus Ministros. El 19 de noviembre Luis XVIII se adhirió a él, poniéndole su firma. En el curso de los dos años siguientes casi todas las naciones secundarias de Europa manifestaron su conformidad. El Príncipe Regente de Inglaterra, fundándose en que la constitución británica le impedía prestar una adhesión oficial en la forma en que se le había presentado, se negó a firmarlo, aunque "aprobando sus principios metafísicos y de un vago misticismo político."

Empero, los sucesos posteriores demostraron que las potencias europeas no podían prescindir de su viejo sistema de dominio y absorción y la Santa Alianza estuvo procurando intervenir en los asuntos de las nacientes Repúblicas.

En el tratado secreto de Verona, firmado el 22 de noviembre de 1822 por Meternich en representación de Austria, Chateaubriand en representación de Francia, Bernstet en representación de Prusia y Nesselrode en representación de Rusia, se establecía que "estando convencidos los altos Poderes contratantes de que el sistema de Gobier-

BNPHU

no **representativo** es igualmente incompatible con los principios monárquicos, como la máxima de la **soberanía del pueblo**, con el **Derecho Divino**, se comprometían mútuamente, de la manera más solemne, a emplear todos sus esfuerzos para poner término al sistema de Gobierno **representativo** en cualquier país que existiera en Europa, y a impedir que fuera introducidos en aquellos países en que no eran conocidos".

El peligro de una intervención europea en los asuntos sudamericanos, parecía inminente. Los representantes de la doctrina del Derecho Divino y defensores del absolutismo, así lo dejaban ver en las sucesivas reuniones en Aix-la Clapelle, en Troppau y en Laybach; en las palabras del duque de Richelieu al Ministro americano Gallatin cuando insistió "sobre la falta de unión entre los insurrectos, sobre sus facciones y debilidad, sobre su incapacidad para la libertad y para formar un Gobierno pernanente", y en su sugerencia de que "si algún príncipe de la familia española fuera enviado a América como monarca independiente, podría conciliar a los habitantes y **satisfacer nuestros propósitos**": en el plan que existía a mediados de 1823 en las cancillerías de las potencias de la liga, de convocar un congreso especial encargado de pronunciarse sobre los asuntos sudamericanos etc, a todo lo cual correspondían los ministros americanos en Europa con una entereza y con una defensa de los intereses sud americanos, dignas de eterna gra-

titud y eterna recordación.

Cuando en 1823 Mr. Rush, Ministro americano en Londres, trasmitió al Presidente Monroe las notas del gobierno inglés en que hablaba de los peligros de la Santa Alianza y de la necesidad de que ambos gobiernos (inglés y americano) se entendieran sobre las colonias hispanoamericanas, Monroe se apresuró a transmitirlas a Jefferson, acompañándolas de una carta en que le decía:

" Trasmito a Ud. dos despachos recibidos de Mr. Rush, mientras estuve últimamente en Wáshington, que envuelven intereses de la mayor importancia. Contienen dos cartas de Mr. Canning, sugiriendo designios de la Santa Alianza contra la idependencia de Sud América y proponiendo una cooperación entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos en ayuda de ésta contra los miembros de aquella alianza. El proyecto tiende en primer lugar a una mera expresión de opinion, algo abstracta, pero que Mr. Canning espera tendrá un gran efecto político desbaratando la combinación. Por las respuestas de Mr. Rush, que también acompaño, verá Ud. la luz bajo la cual mira el asunto y la extensión que puede haber alcanzado. Muchas consideraciones importantes están envueltas en esta proposición" y después de enumerar y comentar esas consideraciones, terminaba así: "Mi personal impresión es que debemos aceptar la propuesta del Gobierno británico y hacer conocer que miraremos un intervención de parte de los gobiernos europeos, y

especialmente un ataque de su parte a las Colonias, como un ataque a nosotros mismos, presumiendo que, si son felices en él, lo extenderán a nosotros. Sin embargo, comprendo la extensión y dificultad de la cuestión, y me consideraría feliz de conocer su opinión y la de Mr. Madison sobre ella".

De pués de enterarse de esta carta y de los documentos indicados, Jefferson la pasó a Madison, quien contestó en forma que aprobaba también la sugerencia de la Gran Bretaña, según estos principales párrafos: "La cuestión presentada por las cartas que Ud. me ha enviado, es la más tracendental que ha sido ofrecida a mi contemplación desde la independencia. Aquella nos con virtió en una nación, ésta orienta nuestro compás y señala el derrotero que debemos seguir a través del océano del tiempo abierto ante nosotros. Y nunca podremos em barcarnos en él bajo circunstancias más felices. Nuestra máxima primera y fundamental debe ser: jamás envolvernos en los conflictos de Europa. La segunda: jamás permitir que Europa intervenga en los asuntos de este lado del Atlántico. La América del Norte y la del Sur tienen una serie de intereses distintos de los de Europa y que le son peculiarmente propios. Por consiguiente, América debe tener un sistema propio, separado y distinto del de Europa. Mientras la última trabaja por convertirse en el domicilio del despotismo, nuestro esfuerzo debe seguramente tender a hacer de nuestro hemisferio el de la libertad. Una nación, especial-

BNPHU

mente, puede perturbarnos en este propósito. Ella nos ofrece ahora abrir el camino, ayudarnos y acompañarnos en él. Accediendo a su proposición, la separamos del bando de los déspotas, colocamos su gran peso en la balanza del gobier no libre, y emancipamos un continente de un solo golpe, continente que en otro caso podría demorarse largo tiempo en la duda y en la dificultad. La Gran Bretaña es la nación que, de todas las de la tierra, está en condiciones de hacernos el mayor mal; y con ella denuestro lado, no necesitamos temer al resto del mundo" Continúa Madison en dicha carta haciendo razonadas consideraciones; pero a pesar de la aprobación explícita de los dos viejos patriarcas de la independencia americana, Monroe discutió en el seno de su gabinete la respuesta que debía dar a Canning, pues los móviles del Ministro inglés no aparecían del todo claros para los consejeros del Presidente.

"El objeto de Canning —escribía Admas—, parece haber sido obtener algún compromiso público del gobierno de los Estados Unidos, ostensiblemente contra la intervención armada de la Santa Alianza entre España y Sud América; pero, real o especialmente, contra la adquisición por los Estaros Unidos mismos de cualquier parte de las posesiones hispanoamericanas. Uniéndonos a ella, por consiguiente, en su propuesta declaración, le damos una seguridad sustancial, y tal inconveniente, contra nosotros mismos. En cambio no obtenemos nada en realidad."

BNPHU

Bajo la influencia de esas dudas, las instrucciones de Adams a Rush sobre el modo de contestar las proposiciones de Canning, se limitaban a la necesidad de que la Gran Bretaña reconociera la independencia de los pueblos de Sud América y a sortear con la mayor habilidad. todos los escollos, siempre manteniendo con entereza el principio del respeto a los derechos adquiridos por los pueblos emancipados y confirmando la actitud firme que tomarían los Estados Unidos en caso de llevarse a cabo los designios de la Santa Alianza.

A la propuesta de un "Congrsso europeo encargado de acordar medidas relativas a Sud América" los Estados Unidos declararon que no asistirían "a menos que los gobiernos sudamericanos fueran invitados a concurrir por medio de sus representantes y como representantes de naciones independientes" y que "no podían sancionar con su presencia una reunión de Potentados Europeos para disponer de las Repúblicas Americanas". Terminaba el visionario Adams sus instrucciones a Rush, con estas memorables palabras: "Si tal reunión se verificara con el propósito de llegar a resultados de acción hostil, protestaríamos solemnemente contra ella y contra todas las tristes y calamitosas consecuencias que resultasen de la misma".

Era tal la decisión que habían tomado los Estados Unidos de defender la independencia de los pueblos de América que cuando el Barón Tuyll hizo conocer a Adams un largo y vago despacho del Conde de

BNPHU BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA REPÚBLICA DOMINICANA

Nesselrode sobre los beneficios que la alianza de los Soberanos había prestado a la civilización europea garantizando la tranquilidad de todos los Estados y restableciendo la legitimidad y la soberanía de los gobiernos contra los ataques y atentados de la revolución, Adams creyó indispensable explicar claramente la actitud de su Gobierno no solamente al poderoso autócrata ruso, sino a todos sus aliados: "Si el Emperador se convertía en el vocero de la Divina Providencia —escribe Ford— era oportuno intimarle que este país no aceptaba aquel lenguaje y que tenía su destino propio, bajo la guía también de la Divina Providencia. Si Alejandro podía utilizar sus principios políticos, que eran los de una acción represiva brutal, los Estados Unidos podían mostrar que otro sistema de Gobierno, remoto y separado de la administración y de las tradiciones europeas, podía dar nacimiento a un principio político más nuevo y activo: el consentimiento de los gobernados, entre el cual y el Emperador no podía existir ni siquiera una simpatía sentimental. Si la Santa Alianza podía jactarse de su fuerza y de su mutuo acuerdo en la obra de destruir toda oposición a la legitimidad, los Estados Unidos, oyendo los rumores de una proyectada unión americana que ellos mismos debían encabezar, una alianza que no se arrogaba a sí propia el epíteto de santa, podían exigir que el concierto europeo justificase su existencia, sus acciones y motivos por otros hechos que las escenas sangrientas

BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA REPÚBLICA DOMINICANA

de Nápoles, Francia y España. La oportunidad de Adams había llegado. No era ya a Canning a quien debía contestar: era a la Europa, y la aprovechó como correspondía solamente a un hombre genial, seguro de su terreno, capaz de encontrar en las mismas razones de su opositor la mejor defensa de su propia posición".

BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA REPÚBLICA DOMINICANA

—IX—

Ante la gravedad de la hora, ante la amenaza de grandes peligros y de serias complicaciones, surgió la Doctrina de Monroe, como corolario feliz, firme, enérgico, noble, de la intensa y hábil labor de los grandes hombres que con James Monroe, John Quincy Adams y Henry Clay a la cabeza, salvaron el porvenir del Continente Americano.

Por la somera exposición de hechos que antecede, se ve claramente hasta donde deben los países hispanoamericanos a los Estados Unidos de América, la consolidación de su independencia.

Sin la actitud franca, viril y constante de aquella nación; sin la firmeza de pensamiento y de sentimiento de aquellos grandes hombres que se debían sólo a los grandes ideales de redención de la humanidad, ¿cuál hubiese sido el porvenir de la América española? No es difícil asegurarlo: la pérdida de sus sacrificios y heroísmos con la pérdida de la libertad.

Hasta se ha asegurado, en más de

BNPHU

una ocasión, que la Santa Alianza fue creada con el exclusivo objeto de intervenir en los asuntos de América, en vista del papel protector asumido por los Estados Unidos, lo que no es de dudarse por sus hechos posteriores.

En una reunión del Gabinete de Monroe, celebrada el 21 de noviembre de 1823, Adams consultó a sus colegas sobre la respuesta que pensaba dar al Barón de Tuyll, la misma a que se refería Ford; y en sus luminosas ideas, en sus robustas convicciones, se apoyó Monroe para completar, en su célebre mensaje del 2 de diciembre de 1823, enmendando el borrador, la declaración más trascendental y de mayores alcances que se ha hecho en los Estados Unidos, y acaso fuera de allí, después de su declaración de independencia.

"Mi propósito —escribía a este respecto Adams en su **Diario**—es declarar nuestro disentimiento con los principios expresados en aquellas comunicaciones, de una manera moderada y conciliadora, pero con espíritu firme y determinado; fijar aquellos en que se funda nuestro gobierno y, repudiando toda intención de tratar de propagarlos por medio de la fuerza y toda intervención con los asuntos políticos de Europa, expresar nuestro deseo y nuestra esperanza de que las Potencias europeas se abstendrán igualmente de tratar de propalar sus principios en el hemisferio americano o de subyugar por la fuerza cualquier parte de este continente". Más adelante agregaba: "El terreno que deseaba

BNPHU

ocupar era el de una enérgica amonestación contra la intervencion de las potencias europeas por medio de la fuerza en Sud América; pero repudiando al mismo tiempo la idea de toda intervención de nuestra parte en Europa; hacer una causa americana y adherirse inflexiblemente a ella".

En carta particular que dirigía pocos días después el Presidente Monroe a Jefferson, le informaba de las comunicaciones del Barón de Tuyll y de la respuesta, "igualmente explícita, franca y directa sobre cada punto" que le había dado el gobierno americano. "Cuando se considera el carácter de esas comunicaciones —añadía— así como las de Mr. Canning y la época en que han sido hechas, no cabe duda de que se fragua algún proyecto contra los nuevos gobiernos (los de Sud América). No conocemos en qué forma se producirá y esperamos que los sentimientos expresados en el mensaje le pondrán coto. Ciertamente aceptamos en toda su amplitud la proposición de Mr. Canning y buscamos el modo de darle mayor efecto. Si su gobierno hace una declaración igual, presumimos que el proyecto será abandonado. Al dar aquí este paso, lo hacemos de un modo más conciliatorio y respetuoso respecto a Rusia y a las otras Potencias, que si lo hubiésemos dado con Inglaterra, y creemos que con más crédito para nuestro Gobierno. Si nos hubiésemos pronunciado por la primera vez con Inglaterra, separada como ella se encuentra con cierta

BNPHU

parte de aquellas potencias, nuestra unión con ella hubiese producido irritación en dichas potencias. Sabemos que Rusia teme una vinculación entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña o una armonía política.... Si nos hubiésemos pronunciado por Inglaterra, es probable que se hubiera inferido de eso que actuábamos bajo su influencia y a su instigación, y así hubiéramos perdido el crédito, tanto con nuestros vecinos del Sur, como con las Potencias aliadas".

Así pensaban y así sentían aquellos grandes hombres. Que circunstancias posteriores de evolución de las distintas actividades y necesidades de la vida, hayan ocasionado el que, en ocasiones, la política moderna de los Estados Unidos se haya orientado de acuerdo con imperiosas necesidades de su vida interior o internacional, muchas veces en relación con la vida interior o internacional de otros pueblos de América, dando ello origen a lo que se ha dado en llamar **imperialismo**, que no es una secuela de aquella doctrina inspirada en altos ideales libertadores, nada tiene que ver con la pureza de sentimientos, con la elevación de pensamiento, con el esfuerzo, gigantezco y noble, con que aquellos grandes hombres, faros que iluminaron la conciencia de su pueblo y del mundo, salvaron la libertad de América y el porvenir del Continente Americano.

Loor a aquellos hombres, recuerdo imperecedero de su obra, respeto y gratitud a su memoria, deben ser los votos sinceros de todos

BNPHU

los pueblos de América, (ya que no se ha hecho un elocuente y merecido homenaje común) en el primer centenario de la muerte de Monroe, del grande hombre que se empinó por encima de la historia, para señalar a los siglos venideros, con caracteres de entereza y de virtud, el camino de la verdadera libertad.

— FIN —

BNPH

BNPHU